



## **XXX Comunicaciones Científicas y Tecnológicas**

Orden Poster: CS-053 (ID: 3298)

**Autor: Barreto, Paloma Lucía**

**Título: Experiencias relevantes de regulación de urbanizaciones cerradas en Argentina**

Director: Romagnoli, Venettia

Co-Director: Benitez, Maria Andrea

Palabras clave: barrios cerrados, normativas, antecedentes

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Estímulo A La Investigación Tipo I

Periodo: 01/04/2025 al 31/03/2028

Lugar de trabajo: Facultad De Arquitectura Y Urbanismo

Proyecto: (23C004) La Política de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Un análisis de sus elementos constitutivos a partir del caso de la Provincia del Chaco (Argentina).

### **Resumen:**

A partir del año 2002 surgieron en el Gran Resistencia urbanizaciones cerradas, comúnmente denominadas "barrios cerrados", destinadas a sectores de la sociedad de poder adquisitivo medios y altos que se auto segregan en enclaves que no son abiertos a cualquiera, sino que disponen distintos tipos de controles de ingreso y son exclusivos de sus habitantes. A pesar de esto, los municipios del Gran Resistencia aún no cuentan con una normativa específica de regulación.

El objetivo de esta comunicación es revisar antecedentes de experiencias normativas de urbanizaciones cerradas en otros contextos de Argentina similares al Gran Resistencia, para aportar al Plan de Trabajo de una Beca Estímulo a la Investigación, tipo I (SGCyT, UNNE) que se encuentra en su primer año de desarrollo que tiene por objetivo general proponer lineamientos modelizados de normativa urbana para la regulación de las urbanizaciones cerradas existentes y a crearse en los municipios de la RMGR que aporten a políticas urbanas que propendan a mejorar la integración sociourbana y a atenuar los impactos ambientales negativos. Esta revisión de antecedentes de experiencias da cuenta del primer objetivo específico del Plan de Trabajo.

La técnica utilizada ha sido el análisis documental de normativas de regulación de urbanizaciones cerradas sancionadas en distintas jurisdicciones del país.

Las conclusiones a las que arriba esta investigación afirman que tanto la provincia del Chaco, como el Municipio de Resistencia requieren contar con un marco legal integral referido a las urbanizaciones cerradas que reglamente las cuestiones delegadas por el Código Civil a ambas jurisdicciones. Hasta la actualidad el Municipio regula estas urbanizaciones de forma particular, mediante excepciones. Al no contar con una regulación integral, genera consecuencias de fragmentación en los sectores en los que se emplazan.

Por otra parte, de las experiencias relevantes existentes en el país, analizadas en este trabajo, se observaron algunos ejemplos de regulaciones integrales, de las cuales se extrajeron aspectos que podrán utilizarse como guía para la elaboración de una propuesta para los municipios del Gran Resistencia, adaptada a las características propias que dispone este territorio y que están siendo analizadas en esta investigación.